

SESIÓN ORDINARIA N° 1106 – 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

ORDEN DEL DÍA

1- ACTA ANTERIOR:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1105

2- MENSAJES DEL D.E.:

3- CORRESPONDENCIA:

- 1- ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO N° 51 “DR. MANUEL BELGRANO”: INVITACIÓN AL ACTO DE LA PROMOCIÓN 2022.
- 2- ESCUELA N° 600 “GRAL. MANUEL BELGRANO”: INVITACIÓN A ACTO Y A LA MUESTRA DE CIERRE DEL CICLO LECTIVO.

4- DICTÁMENES DE COMISIONES:

5- PROYECTOS DE CONCEJALES:

A- BLOQUE DE FRENTE PROGRESISTA, CÍVICO Y SOCIAL:

- 1- **ORD.: ESCUELA DE CONDUCTORES DE VEHÍCULOS.**

B- BLOQUE DE RENOVACIÓN POR ARMSTRONG:

- 2- M.C.: INFORME SOBRE LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS MUJERES ENCARGADAS DE BARRIDO Y LIMPIEZA.

C- BLOQUE JUSTICIALISTA:

D- CONCEJO:

- 3- M.D.: DÍA MUNDIAL DEL SIDA

SESIÓN ORDINARIA N° 1105

En la ciudad de Armstrong, siendo las 20:00 horas, del día veintidós de noviembre de dos mil veintidós, se reúnen los señores Concejales:

FISCHER, Augusto (P.J.)
FISCHER, Luz Marina (P.J.)
GRAMIGNA, Emiliano (R.A.)
LUZZI, Guillermo (F.P.C. y S.)
URQUÍA, Ángel Jesús (R.A.)

PRESIDENTE: PERTUSATI, Alejandro (F.P.C.y S.)

PROSECRETARIA: BOADA, Lilén

El Concejel Gramigna, procede a izar la Bandera Nacional. -

1- ACTA ANTERIOR:

Sesión Ordinaria N° 1104: se protocoliza sin observaciones.

2- MENSAJES DEL D.E.:

A- Proyecto de Ordenanza: Autorización al Intendente Municipal a suscribir el “Convenio de Coparticipación de acuerdo de ejecución de sentencia entre el Estado Nacional y la Provincia de Santa Fe”, a celebrarse entre el Estado Provincial y el Estado Municipal.

El Concejel Fischer, mociona por su tratamiento sobre tablas.

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

El Concejel Fischer acota que, para él, en el Artículo 1° del Convenio hay un error y debería decir ciento quince mil novecientos sesenta millones con cero setenta siete, y aclara que en números está correcto, pero en letras está mal puesto, lo destaca para que no haya confusión con el monto que cobraría la ciudad.

Sometido a votación el proyecto, es aprobado por unanimidad en general y en particular, sin modificaciones. –

B- Proyecto de Ordenanza: Presupuesto General de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal Año 2023.

El Concejel Fischer mociona por su pase a Comisión.

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

El Concejal Gramigna recuerda que se ha citado para la próxima reunión de Comisión al Secretario de Hacienda.

El Proyecto pasa a Comisión de Hacienda y Cuentas.-

C- Proyecto de Ordenanza: Modificación del Artículo 2º) de la Ordenanza Tributaria N° 1186.

El Concejal Gramigna mociona por su pase a Comisión.

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

El Proyecto pasa a Comisión de Hacienda y Cuentas.-

D- Proyecto de Ordenanza: Donación de fracción de terreno, propiedad de los Señores Alberto Silvio Bertoya y Eduardo Marcelo Navarro.

El Concejal Fischer, mociona por su tratamiento sobre tablas.

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

El Concejal Fischer explica que ya se ha aprobado otros Proyectos de Ordenanza de terrenos linderos de Pasaje Girling, y este sería una continuación de ese Pasaje, con la finalidad de tener una calle totalmente habilitada.

Sometido a votación el proyecto, es aprobado por unanimidad en general y en particular, sin modificaciones. –

E- Plan de Mejoras y Desarrollo del Servicio de Agua Potable para el Período 2023.

El Concejal Luzzi, mociona por su pase a Comisión.

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

El Presidente del Cuerpo aclara que este Plan de Mejoras siempre pasa a Comisión para su correcto estudio.

El Proyecto pasa a Comisión de Hacienda y Cuentas.-

3- CORRESPONDENCIA: Por Secretaría se da lectura de la siguiente:

- 1- Escuela N° 262 “Domingo Faustino Sarmiento”: Invitación al Acto de Colación de 7º Grado.

Se dispone su archivo.

- 2- Nota de vecinos: Situación de tránsito en intersección de calle La Plata y Pedro Ferrero.

Se dispone su archivo en el Concejo y un envío de copia de la correspondiente nota al Área de Orden Público de la Municipalidad.

- 3- Escuela N° 600 “Gral. Manuel Belgrano”: Invitación al Acto de Colación de 7° Grado.

Se dispone su archivo.

- 4- Ministerio de Desarrollo Social: Respuesta al pedido de informe sobre planes y agrupaciones sociales.

El Presidente del Concejo recuerda que es un Proyecto que salió de su Bloque y fue acompañado por todo el Cuerpo en ese momento, agradece que hayan respondido y agrega que se le dará el estudio y tratamiento que se merece.

El Concejal Fischer dice que es claro lo que responde el Secretario, que en nuestra ciudad no hay nadie que tenga representación legal del Ministerio y que hay gente que así se considera. Le consulta además al Presidente si es eso lo que querían averiguar con este pedido de informe.

El Presidente del Cuerpo le responde que así es, y acota que ninguna organización como organización civil tiene dirección en la ciudad de Armstrong, pero la persona física que controla los planes si la tiene. Considera además que hay varios puntos a estudiar, y que en su momento también se habló de acciones que se dan dentro de la ciudad que preocupaban, porque utilizaban lugares que no eran propios y se habían radicado denuncias por ello. Celebra nuevamente la respuesta.

- 4- DICTÁMENES DE COMISIONES: Por Secretaría se da lectura del siguiente:

A- Comisión de Hacienda y Cuentas: Se da lectura del dictamen que aconseja con su voto la aprobación en general y en particular del Proyecto de Ordenanza por el que se dispone el incremento de la Tasa Testigo para la emisión del año fiscal 2023 del Impuesto Patente Única sobre Vehículos en un diez por ciento (10%).

Sometido a votación el proyecto, es aprobado por unanimidad en general y en particular, sin modificaciones. -

- 5- PROYECTOS DE CONCEJALES: Por Secretaría se da lectura de los siguientes:

A- BLOQUE DE FRENTE PROGRESISTA, CÍVICO Y SOCIAL:

1- Proyecto de Minuta de Declaración: Este Cuerpo adhiere a la Jornada de Parto Respetado y Humanizado, que se llevará a cabo el 26 de Noviembre del corriente año, en el que se abordarán

temas como violencia Obstétrica, Sexual y Reproductiva a cargo de las disertantes Dra. Carolina Bichara y Dra. Viviana Roffi.

Sometido a votación el proyecto, es aprobado por unanimidad. –

El Presidente del Concejo les comenta a los demás Concejales que les va a enviar la invitación de forma online y una encuesta que se debería completar previamente a la Jornada.

El Concejel Fischer cuenta que hace unos días atrás en un Hospital de Rosario, se estaba practicando un parto de este tipo, donde estaba la mamá y el papá, y cuando el parto vino mal, porque puede pasar, el padre se olvidó de lo humanizado y se comportó de mala forma en la sala, golpeando a los médicos y enfermeros y rompiendo elementos de dicha sala. Que, si se habla de humanización, debe ser para todos, también para los profesionales, porque todo es lindo cuando va bien, pero esto sirve para que el estado cuide la seguridad de los médicos y enfermeros, en la sala de parto pueden ocurrir este tipo de disturbios.

2- Proyecto de Ordenanza: Registro de actividad comercial de gas licuado envasado.

El Concejel Luzzi, mociona por su pase a Comisión.

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

El Proyecto pasa a Comisión de Interpretación y Gobierno.

B- BLOQUE DE RENOVACIÓN POR ARMSTRONG:

3- Proyecto de Minuta de Comunicación: Este Cuerpo vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría que corresponda proceda a realizar regularmente y, en interacción con las instituciones Educativas locales, campañas sobre concientización y prevención de Bullying o acoso escolar a los fines de generar conciencia y responsabilidad sobre un flagelo que aqueja a nuestra sociedad en su conjunto.

El Concejel Urquía, mociona por su tratamiento sobre tablas.

Sometido a votación el tratamiento sobre tablas, es aprobado por unanimidad.

El Concejel Urquía menciona que es un tema muy importante, ya que en estos últimos tiempos se han incrementado los casos de bullying, y señala que el último fin de semana se conoció un caso particular que se visibilizo a través de las redes sociales, pero que hay muchos otros casos que lo transitan sin hacerse virales, pero generando el mismo daño. El Concejel propone trabajar junto con las Escuelas, con Promoción Comunitaria y ponerse a disposición de las familias afectadas, porque hay que comenzar a trabajar en este tema, ya que merece ser abordado para entre todos ayudar a los chicos, brindarles herramientas, que no se sientan solos, para no verse sobrepasados y para no lamentarse por no haberlos ayudado. El trabajo debe ser serio y en conjunto,

con las Instituciones Deportivas, Escuelas, Municipalidad y Concejo, para poder evitar casos mayores.

La Concejal Fischer coincide en que se destinen fondos para campañas de concientización y cuenta que el Domingo, en el almuerzo de la Escuela Técnica al cual concurrió, le tocó ser testigo directo ya que ella se encontraba próximo al joven de 13 años del cual hacía mención el Concejal Urquía, cuando se enteró de lo que ocurrió, y el dolor que causó dicha discriminación en este chico. Acota que al joven le llegaron fotos de que en una pared frente a la Plaza San Martín habían escrito su apellido, la palabra “diabético”, y también otras palabras de agresión; por lo que la Concejal se pone a hablar con el menor y él le cuenta que lo cargan mucho por padecer diabetes; luego el chico se puso tan mal que decidió retirarse y todos quedaron conmovidos por la noticia, pero que uno debe pasar por algo así para poder ponerse en el lugar de la víctima,

El Concejal Luzzi, expresa que para él, quien se debe ocupar es Promoción Comunitaria y es así como lo está haciendo, trabaja en estos temas, se han reunido con Centros de Estudiantes dónde él estuvo presente, y fue el pedido más importante y grande que tuvieron estos Centros, por la cantidad de casos de bullying que ellos perciben. Cree que hay un gran equipo en el área de Promoción, que se está tomando el abordaje necesario pero que coincide en que debe ponerse atención al tema, porque la ciudad está cada vez más grande y en las redes sociales no hay control, porque se utilizan mal y algunos chicos no tienen coherencia con lo que hacen, como, por ejemplo, el caso de esta pintada; agrega que ya se encontraron a los autores, se acercaron los padres y se está esclareciendo todo. El Concejal considera que hay que trabajar mucho, y más que fondos, él cree que hay que trabajar como padres, como Concejales, en reuniones, e interceder en situaciones como hizo la Concejal Fischer el Domingo.

El Concejal Urquía acota que está de acuerdo con lo que comentan los Concejales, que hay que involucrarse y trabajar como padres y Concejales, en conjunto con Promoción, acercándose a las escuelas donde se ven muchos casos de estos, y brindar herramientas de prevención.

El Concejal Gramigna remarca que está totalmente de acuerdo con las opiniones de todos los Concejales, pero él cree que hay que hacer entender, que detrás del bullying, el acoso escolar, ciberacoso, grooming, acusaciones infundadas en redes sociales, hay un responsable, y que por los ámbitos donde se da, la mayoría de las veces son menores; pero también hay que remarcar cuáles son las causas y consecuencias que se tienen en el caso de no serlo. No es lo mismo un menor que escribe una agresión en un espacio público, que si lo hace alguien que ya es imputable. El Concejal dice que quienes tomarían como hábito algo así, el día de mañana se transformarían en un delito y sería imputado por esto. Entender responsabilidades de padres, profesores e instituciones intermedias, pero haciendo hincapié que el primer responsable de una situación así es el que agrede, acosa y hostiga a sus compañeros, sabiendo que está causando un daño.

El Presidente del Concejo repudia totalmente este tipo de actos, y cuenta que estuvo en contacto con la familia del chico que padeció el bullying el fin de semana, donde ellos le habían pedido que realice un repudio; él no pensó hacerlo como proyecto sino como mención para abrir el debate en la Sesión, y por eso considera que el mismo es muy enriquecedor. Agrega, además, que habló con la Secretaria de Promoción Comunitaria, y ella le dijo que se corra un poco del lugar de Concejal y Presidente del Concejo, y lo piense como Profesor y como tío, y ambos coincidieron en

la importancia de hablar y de la comunicación intrafamiliar; tiempos en que los adultos debemos hacernos cargos de este y otros tipos de temas. Recuerda también que en su momento fue el grooming, que salió por una denuncia que le hizo a él la madre de un alumno del Club, que después fue un caso abordado provincial y nacionalmente, por eso hay que hablar, comunicarse y estar encima de niños y adolescentes, y no dejarlos a la vera del camino, explicándole lo que está bien y lo que está mal, porque las consecuencias de este tipo de ataques pueden ser extremas y terminar en una catástrofe y en un duelo muy grande. El Presidente celebra que se de este debate, es importante, y enriquecedor, que todos se hayan puesto a disposición en el trabajo que hay que hacer en cuanto al bullying, grooming, en todos los tipos de acosos que se dan.

El Concejal Fischer dice que es una vergüenza que alguien se ría de una enfermedad; y el considera que el problema radica en la casa, porque al chico se lo tiene que educar en la casa, donde los padres deben explicarles cómo actuar y darle los valores necesarios desde el hogar. El Concejal agrega que parece que el chico agresor no tiene ningún familiar enfermo, porque sino, no actuaría de esa forma.

Sometido a votación el proyecto, es aprobado por unanimidad.-

4- Proyecto de Minuta de Comunicación: Este Cuerpo vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría que corresponda proceda a informar a este Cuerpo los motivos por el cual las calles pavimentadas recientemente en esquina Martínez y Bell Ville, y Sanguinetti casi esquina Belgrano, se encuentran agrietadas y con hundimientos del asfalto como así también el plazo para su reparación y la persona a cargo de las obras y el control de las mismas.

El Concejal Gramigna, mociona por su tratamiento sobre tablas.

Sometido a votación el tratamiento sobre tablas, es aprobado por unanimidad.

El Concejal Gramigna comenta que esto surgió por el reclamo de algunos vecinos el fin de semana anterior, haciendo hincapié en la rotura del pavimento que se dio en calle Martínez y Bell Ville, de la cual circuló un video. Decidieron pedir el informe porque son pavimentos relativamente nuevos, al igual que en calle Sanguinetti casi Belgrano donde se está haciendo el desagüe, por lo que quieren saber el motivo de la rotura y cuál es el mantenimiento que se realiza, porque también está pasando en algunos sectores del Boulevard Villa María y en calle Bell Ville donde pasan las rejillas del desagüe pluvial. También saber los plazos de reparación, los encargados del control de las obras, si la empresa da garantías o no, si se están haciendo limpieza y sellado de juntas. Agrega que en el día de la fecha pasó por la esquina afectada y vio que ya empezaron a romper la calle para realizar la reparación. Justamente haciendo un correcto mantenimiento es que se pueden evitar estos costos al Municipio, por ejemplo a la hora de repavimentar calles que se pueden romper por la dilatación misma del calor. El Concejal manifiesta que, cualquier juicio de valor que puedan hacer desde su Bloque, se va a realizar después de recibido el informe, que esperan que llegue rápidamente para dar respuesta a los vecinos.

Sometido a votación el proyecto, es aprobado por unanimidad.-

5- Proyecto de Minuta de Comunicación: Este Cuerpo vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, proceda a efectuar un sistema de moratoria y plan de pago de las deudas devengadas por Tasa Municipal y Derecho de Registro de Inspección (DREI) a los fines de facilitar la cancelación de las mismas por parte de muchos ciudadanos y comerciantes de la ciudad que desean ponerse al día, pero requieren de dicha posibilidad para poder hacerlo.

El Concejal Gramigna, mociona por su tratamiento sobre tablas.

Sometido a votación el tratamiento sobre tablas, es aprobado por unanimidad.

El Concejal Gramigna aclara que se debe realizar una modificación en el “visto” y cambiar la palabra impuesto por tributos, porque a nivel local son tributos. Lo que solicitan es un plan de pago o esquema de moratorias, ya que le han llegado reclamo de vecinos que, sobre todo, a raíz de la pandemia, se le generaron deudas de la tasa municipal. Cuenta además, que siempre que se recibe en el Concejo al Secretario de Hacienda y Finanzas, él le consulta el porcentaje de cumplimiento de la tasa en la ciudad, algo fundamental para el desarrollo de las actividades que debe realizar el Municipio, con lo cual en los últimos años se ha visto una baja en el cumplimiento, donde la pandemia tuvo una influencia grande y creen que con este sistema no se premia el incumplimiento sino que se le da la posibilidad a esas personas que tienen voluntad de pago, como comerciantes que quieren pagar y pudieron retomar de a poco sus actividades, tomando como prioridad el pago de otras cosas y no de las tasas y Drei. Agrega que está en Comisión el tratamiento de cuantos puntos se daría a la aplicación de interés y más allá de eso, tratar de generar un esquema para quienes tienen el deseo de cumplir y que no sea un impedimento el hecho de no tener una facilidad, no regalar nada sino cobrando lo justo y necesario con intereses devengados, porque tal vez tengan que hacer algún trámite donde necesiten tener estas tasas al día, por ejemplo, alguna sucesión. Agrega que se presentó como Minuta para hacer una recomendación, ya que no se le puede ordenar cómo debía pagar la gente, sino que, ante el pedido de vecinos, tener en consideración que se puedan poner al día.

El Concejal Luzzi aclara que la tasa que se está cobrando es una moratoria en sí, ya que se está cobrando una tasa de un 18% anual cuando se sabe que la inflación es del 100%. Una deuda de \$100 del 2018, si una persona quisiera cancelarla ahora, restándole este porcentaje del 18% se pagaría \$7, por la inflación que hubo en estos años. Quienes tuvieron la voluntad de pago y se acercaron al Municipio, tuvieron la chance de hacerlo. Reitera que, teniendo un presupuesto nacional, y una inflación prevista del 60% para el 2023, tener una tasa del 18% es una moratoria en sí. Obviamente que hay que estudiarlo, verlo y analizar las dificultades del vecino y situaciones particulares en sí, porque hay muchos que la pasaron muy mal durante la pandemia.

El Concejal Fischer manifiesta que menos mal que se pasó a Comisión la modificación de la Ordenanza Tributaria, porque así por lo menos se ponen de acuerdo los Bloques. Remarca que hay gente que es morosa de por sí, gente que esperan las moratorias, y sobre todo gente de mayores ingresos, pero también hay gente que se demoró por las causas de la pandemia, por eso es importante tratarlo en Comisión.

El Concejal Gramigna considera que es importante aprovechar la visita del Secretario de Hacienda, porque tal vez él les puede reflejar porque lo que llamó la atención es que antes había un 25% de morosidad y ahora pasó a ser un 35% o algo más, ver cuáles fueron los casos, porque se dio la situación y sabe que se analizan algunos casos en particular; no es lo mismo una persona que por pandemia quedó sujeto a una deuda y hoy requiere la disposición del inmueble y tiene que ponerse al día, que alguien que espera una moratoria porque le conviene o porque le gusta deber. El Concejal finaliza diciendo que hay que lograr la equidad, y facilitar a quien tiene la voluntad de pago, para que pueda cumplir y lo pueda hacer.

Sometido a votación el proyecto, es aprobado por unanimidad.-

C- BLOQUE JUSTICIALISTA:

6- Proyecto de Minuta de Comunicación: Este Cuerpo legislativo solicita al Intendente Municipal que gestione la firma del convenio de reciprocidad entre la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe y el Municipio de la ciudad de Armstrong.

La Concejal Fischer, mociona por su tratamiento sobre tablas.

Sometido a votación el tratamiento sobre tablas, es aprobado por unanimidad.

Sometido a votación el proyecto, es aprobado por unanimidad.-

D- CONCEJO: No hubo proyectos presentados.

Siendo las 21:15 hs., sin más temas que tratar, finaliza la presente sesión.

El Concejal Gramigna, procede a arriar la Bandera Nacional.

PROYECTOS DE CONCEJALES

BLOQUE RENOVACIÓN POR ARMSTRONG

VISTO:

La cuadrilla de mujeres encargadas de la limpieza y el barrido de calles de nuestra ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que las mismas resultan vulnerables a la hora de trabajar dado que se encuentran expuestas a temperaturas extremas lo que genera un potencial peligro para su salud;

Que es de suma importancia rever los horarios laborales para evitar que se vean afectadas por posibles contingencias derivadas de las elevadas temperaturas como golpes de calor y deshidratación;

Que el municipio debe brindar las herramientas adecuadas a las necesidades de las mujeres que trabajan día a día cumpliendo con sus obligaciones laborales;

Que teniendo en cuenta lo ocurrido recientemente con un grupo de mujeres, solicitamos un pedido de informe acerca de la modalidad del trabajo, cuales son los horarios establecidos en esta época del año donde las temperaturas son muy elevadas, la refrigeración brindada, y el cumplimiento de las normas laborales vigentes;

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMSTRONG SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 3258

ARTÍCULO 1°: Este Cuerpo vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaría que corresponda, proceda a informar a este Cuerpo sobre las condiciones laborales en las que se encuentran las mujeres encargadas de la limpieza y el barrido de las calles, la provisión de la refrigeración de las mismas, como así también la posibilidad de adaptar el horario ante las altas temperaturas para evitar cualquier tipo de accidente salubre que se pueda ocasionar.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, publíquese y dese al R.M.-

Armstrong, Noviembre 29 de 2022.-

CONCEJO

VISTO:

Que cada 1° de Diciembre, se celebra el Día Mundial de la lucha contra el SIDA; y,

CONSIDERANDO:

Que cada celebración del “Día Mundial del Sida” gira en torno a un tema diferente, siendo este año el lema: “**Igualdad Ya**”, esta es una llamada a la acción, pretende impulsarnos a trabajar en todas aquellas acciones prácticas que se ha demostrado que son necesarias para abordar las desigualdades y ayudar a poner fin al sida. Debemos comprometernos a: aumentar la disponibilidad, la calidad y la idoneidad de los servicios para el tratamiento, las pruebas y la prevención del VIH, para que todas las personas reciban la atención que precisan; reformar las leyes, políticas y prácticas para abordar el estigma y la exclusión a los que se enfrentan las personas que viven con el VIH, los grupos de población clave y las poblaciones marginadas, de modo que todo el mundo sea respetado y bienvenido; garantizar el intercambio de tecnología para permitir un acceso igualitario a la mejor ciencia para el VIH, tanto entre las comunidades como entre el sur y el norte del mundo. Las comunidades podrán utilizar y adaptar el mensaje «Igualdad Ya» para resaltar las desigualdades particulares a las que se enfrentan y promover las acciones necesarias para abordarlas.

Que el SIDA es una enfermedad infecciosa que ataca al sistema inmunológico. SIDA significa (conjunto de síntomas) de Inmunodeficiencia (que ataca al sistema inmunológico) Adquirida (no es hereditaria, sino causada por un virus). Es provocado por un virus que se llama VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana);

Que el 1° de diciembre fue elegido debido a que el primer caso de SIDA fue diagnosticado en este día en 1981. Desde entonces, el SIDA ha matado más de 25 millones de personas en todo el mundo, haciéndola una de las epidemias más destructivas de la historia registrada;

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMSTRONG, SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 1235

Artículo 1°: Este Cuerpo adhiere al homenaje que se realiza el 1° de Diciembre, en todo el mundo, con la intención de propiciar la reflexión y concientización respecto del SIDA.

Artículo 2°: Comuníquese, publíquese y dese al R.M.-

Armstrong, Noviembre 29 de 2022.-